

MIÉRCOLES, 16 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 136

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-10077 *Acuerdo de desistimiento de la tramitación de los Estatutos y Bases de Actuación del Área Específica E-1(B) Cabo Mayor Sur.*

Por la Junta de Gobierno Local, con fecha 19 de mayo de 2014, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Presentado el desistimiento en la tramitación de los Estatutos y Bases de Actuación del AE-1(B) "Cabo mayor Sur" en Avda. del Faro-c/ Inés Diego del Noval, por don Carlos Higuera Soldevilla y Germán Loeck Hernández, en representación de FUENTELLATA S. L. y de don Víctor Buelga Terán, ya que se va a promover una adecuación del Plan General de Ordenación Urbana de Santander con el fin de ajustar los límites de la unidad de actuación.

Visto el informe del Servicio Jurídico de Fomento y Urbanismo, así como lo establecido en los artículos 90 y 91 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común,

Por el Concejal-Delegado de Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda, se propone que por la Junta de Gobierno Local se adopte el siguiente

ACUERDO:

Aceptar el desistimiento en la tramitación de los Estatutos y Bases de Actuación del AE-1(B) "Cabo mayor Sur" en Avda. del Faro-c/ Inés Diego del Noval, por don Carlos Higuera Soldevilla y Germán Loeck Hernández, en representación de FUENTELLATA S. L. y de don Víctor Buelga Terán, ya que se va a promover una adecuación del Plan General de Ordenación Urbana de Santander con el fin de ajustar los límites de la unidad de actuación, notificándose el acuerdo a los terceros interesados, a los que se les dará un plazo de diez días para que, si lo desean puedan instar su continuación.

Este acuerdo no ha podido notificarse a los propietarios que se relacionan a continuación, por lo que, en virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la notificación se hace por medio de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Los interesados a los que no ha podido practicarse la notificación son los siguientes:

- D. Valeriano Fernández López
- D^a M^a Pilar y D^a M^a Jesús García Gómez
- D^a Ana María Rivas y otros
- D. Jonatan Pascua Ruiz
- D. Luis Alonso Sainz Ezquerro
- D. Laureano Gómez Rubín y otros
- D^a M^a Olga Fernández Pelaz
- D^a Valentina Helguera Falagán
- D^a Asunción Lanza Villa
- Herederos de D. Francisco Helguera Villa

Santander, 24 de junio de 2014.
El alcalde,
Íñigo de la Serna Hernaiz.

2014/10077

CVE-2014-10077